

COMUNICACIÓN INTERNA
GA-199-2024

PARA: **Licenciada**
Yajaira Handal Cárcamo
 Oficial de Información Pública

DE: **Abogada**
Mary Delmi Hernandez Sánchez
 Gerente Administrativa



ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 21 de octubre de 2024

Tengo a bien dirigirme a Usted, en ocasión de dar respuestas a la Comunicación Interna **UT-SDE-162-2024**, donde solicita las órdenes de compras del mes de septiembre del presente; Se le informa que el proceso de Licitación Pública Nacional ya culminó sus etapas y por los momentos no contamos con ninguna Licitación.

Así mismo se le informa que los Contratos de la Secretaría son los mismo ya que son renovación y se firman a inicio de año solo una vez; A excepción del Alquiler de Bodega y Archivo de esta Secretaría que fue firmado en el mes de 1 agosto 2024.

LPN.001-2004 Etapa de Adjudicación.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

CUADRO DE PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-001-2024

DESCRIPCION	SI	NO	Link
Aviso de la Contratación directa	X		chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgldefindmkaj/http://h1.honducopras.gob.hn/Docs/Lic134LPN-SDE-001-2024100-AvisodePrensa.pdf
Pliego o Términos de Referencia	X		chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgldefindmkaj/http://h1.honducopras.gob.hn/Docs/Lic134LPN-SDE-001-2024201-PliegooTerminosdeReferencia.pdf
Aclaratoria			chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgldefindmkaj/http://h1.honducopras.gob.hn/Docs/Lic134LPN-SDE-001-2024502-Adaratoria.pdf
Acta de Recepción y Apertura de Ofertas			chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgldefindmkaj/http://h1.honducopras.gob.hn/Docs/Lic134LPN-SDE-001-2024603-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf
Resolución de la Adjudicación			Lic134LPN-SDE-001-2024804-ResoluciondelaAdjudicacion.pdf


ONCAE || **HonduCompras**

Normativa	Compradores Institucionales	Busqueda Avanzada
Expediente	LPN-SDE-001-2024	
Entidad	Secretaria de Desarrollo Economico	
Unidad de Compra	Unidad Central	
Objeto	ADQUISICION DE LICENCIAS INFORMATICA OFFICE 365 E3, LA CANTIDAD DE 240	
Fecha de Inicio	17/04/2024 10:00:00 a.m.	
Fecha Recepción Ofertas	29/05/2024 10:00:00 a.m.	
Fecha Cierre Aclaratorias	14/05/2024 10:00:00 a.m.	
Tipo Fuente	Recursos Nacionales	
Fuente	Fondo Común	
Modalidad	Licitación pública nacional	
Etapas	Adjudicado	
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios	
Lugar Recepción Ofertas	CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PISO 8 SALA DE USOS MULTIPLES	
Valor Pliegos	Lps. 0.00	
Contacto	FANNY RAMOS / ARLEN URQUIA 2242-8353 fanny.ramos@sde.gob.hn / maru.hernandez@sde.gob.hn / arlen.urquia@sde.gob.hn	
Detalle de la Compra		
Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes
	Documentos	Adjudicado a
	Archivos	
Aviso de Prensa	Lic134LPN-SDE-001-2024100-AvisodaPrensa.pdf	
Pliego o Terminos de Referencia	Lic134LPN-SDE-001-2024201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf	
Aclaratoria	Lic134LPN-SDE-001-2024502-Aclaratoria.pdf	
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	Lic134LPN-SDE-001-2024602-ActadeRecepcionyAperturaDeOfertas.pdf	
Resolucion de la Adjudicacion	Lic134LPN-SDE-001-2024804-ResoluciondeAdjudicacion.pdf	

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017

mh.

RESOLUCIÓN No. 570-2024

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO.
TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS CINCO DÍAS DEL MES
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTO: Para resolver lo solicitado mediante Comunicación Interna CI-GA-155-2024 de fecha 19 de junio de 2024, remitida por la Gerencia Administrativa donde solicita se emita la resolución de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 001-2024-SDE "ADQUISICION DE LICENCIAS INFORMÁTICAS OFFICE 365 E3"**; Se adjunta el informe de la Comisión Evaluadora".

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No. 181-2024 la Secretaría General de esta Secretaría de Estado, **RESOLVIÓ** Autorizar a la Gerencia Administrativa el inicio al proceso de la Licitación Pública, para la adjudicación de Licencias Informáticas Office 365 E3 para el 2024. El 15 de abril del 2024 fue publicado el aviso de la Licitación, dando cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado.

CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de mayo del 2024, se solicitó el Acuerdo Ministerial del nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la **Licitación Pública LPN-SDE-001-2024 "ADQUISICION DE LICENCIAS INFORMÁTICAS OFFICE 365 E3 PARA ESTA SECRETARIA DE ESTADO, emitido el mismo bajo el Acuerdo Ministerial No. 076-2024**, nombrando a la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS de la precitada licitación, quienes emitieron el acta de apertura en fecha 29 de mayo del 2024.

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de junio del 2024, la Comisión Evaluadora emitió el informe respectivo donde REMENDÓ: adjudicar en el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-SDE-001-2024 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS OFFICE 365 E3"** en **PRIMER LUGAR:** La sociedad mercantil **SEGA DE HONDURAS, S. A. DE C.V.**, por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 1,557,468.00)**; en **SEGUNDO LUGAR:** La sociedad mercantil **DATUM HONDURAS, S. A. DE C.V.**, por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 1,592,520.00)**; en **TERCER LUGAR:** La sociedad mercantil **SERCOM DE HONDURAS, S. A. DE C.V.**, por un monto de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L 1,610,559.36)**; en **CUARTO LUGAR:** La sociedad mercantil **NAVEGA S. A. DE C.V.**, por un monto de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L 1,667,269.08)**; y en **QUINTO LUGAR:** La sociedad mercantil **PBS HONDURAS, S. A. DE C. V.**, por un monto de **UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L 1,995,708.08)**; amparados en los artículos 52 y 53 de la Ley de Contratación del Estado, en virtud de ser la **oferta más baja y ventajosa** además de que cumplió con todos las condiciones de participación, y su idoneidad técnica y profesional para ejecutar el contrato y por ello la mejor calificada de acuerdo a los criterios objetivos definidos en los Pliegos de Condiciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha 01 de julio del 2024 según Dictamen Legal No. 691-2024 emitido por la Dirección de Servicios Legales donde fue del parecer: **PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-SDE-001-2024 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS OFFICE 365 E3"**, en **PRIMER LUGAR:** La sociedad mercantil **SEGA DE HONDURAS, S. A. DE C.V.**, por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 1,557,468.00)**, en virtud de ser la **oferta más baja y ventajosa** además de que cumplió con todos las condiciones de participación, y su

idoneidad técnica y profesional para ejecutar el contrato y por ello la mejor calificada de acuerdo a los criterios objetivos definidos en los Pliegos de Condiciones, amparados en los artículos 52 y 53 de la Ley de Contratación del Estado. En **SEGUNDO LUGAR**: La sociedad mercantil **DATUM HONDURAS, S. A. DE C.V.**, por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 1,592,520.00)**; en virtud de que cumple con todas las condiciones de participación, y su idoneidad étnica y profesional descritos en los Pliegos de Condiciones.

CONSIDERANDO: En vista que los servidores del Estado no tienen más facultades que las que expresamente les confiere la ley. según el Artículo 321 de la Constitución de la República, como lo establece el artículo 321 de la Constitución de la República, y que todo acto que ejecuten fuera de la ley es nulo e implica responsabilidad. Por consiguiente, en cumplimiento a lo que nos indica el artículo 360 de la precitado cuerpo legal todo acto que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, de compra-venta o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta.

CONSIDERANDO: Que una vez revisada la documentación y proceso de la adjudicación de la Licitación **LPN-SDE-001-2024 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS OFFICE 365 E3"**, la misma cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Contratación del Estado en sus artículo 1, 5, 7, 23, 33, 51, 99, 139, 141 y el 25 de la Ley de Procedimiento Administrativo y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 104 de las Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024 al realizarse una Licitación Publica donde definen los procedimientos y forma de contratación de obras públicas, adquisición de suministros y servicios.

POR TANTO:

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO en aplicación de los Artículos: 321, 331, 333 y 360 de la Constitución de la República; 7,116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 25, 60 literal a), 72, 83 y 89 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 5, 7, 23, 33, 51, 52, 53 y 99 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 38, 63 numeral 3), 136, 139 y 141 del Reglamento a la Ley de Contratación del Estado; Decreto No. 062-2023 contentivo a las Disposiciones Generales del Presupuesto año fiscal 2024 y sus reformas.

RESUELVE:

PRIMERO: Que lo procedente declarar **CON LUGAR** el adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-SDE-001-2024 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS OFFICE 365 E3"**, en **PRIMER LUGAR**: La sociedad mercantil **SEGA DE HONDURAS, S. A. DE C.V.**, por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 1,557,468.00)**, en virtud de ser la oferta más baja y ventajosa además de que cumplió con todos las condiciones de participación, y su idoneidad técnica y profesional para ejecutar el contrato y por ello la mejor calificada de acuerdo a los criterios objetivos definidos en los Pliegos de Condiciones, amparados en los artículos 52 y 53 de la Ley de Contratación del Estado.

SEGUNDO: En **SEGUNDO LUGAR**: La sociedad mercantil **DATUM HONDURAS, S. A. DE C.V.**, por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 1,592,520.00)**; en **TERCER LUGAR**: La sociedad mercantil **SERCOM DE HONDURAS, S. A. DE C.V.**, por un monto de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON**

[Handwritten signature]
CPC



[Handwritten mark]

www.sde.gub.hn

TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L 1,610,559.36); en CUARTO LUGAR: La sociedad mercantil **NAVEGA S. A. DE C.V.**, por un monto de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L 1,667,269.08)**; y en **QUINTO LUGAR:** La sociedad mercantil **PBS HONDURAS, S. A. DE C. V.**, por un monto de **UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L 1,995,708.08)**; en virtud de que cumple con todas las condiciones de participación, y su idoneidad étnica y profesional descritos en los Pliegos de Condiciones.

TERCERO: La presente resolución no agota la vía administrativa, procede contra la misma el Recurso de Reposición el que deberá ser interpuesto dentro del término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación. En caso de utilizar el Recurso señalado y transcurrido dicho término; archívense las presentes diligencias, sin más trámites. **NOTIFÍQUESE.**


ABG. FREDIS ALONSO CERRATO V.
Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico

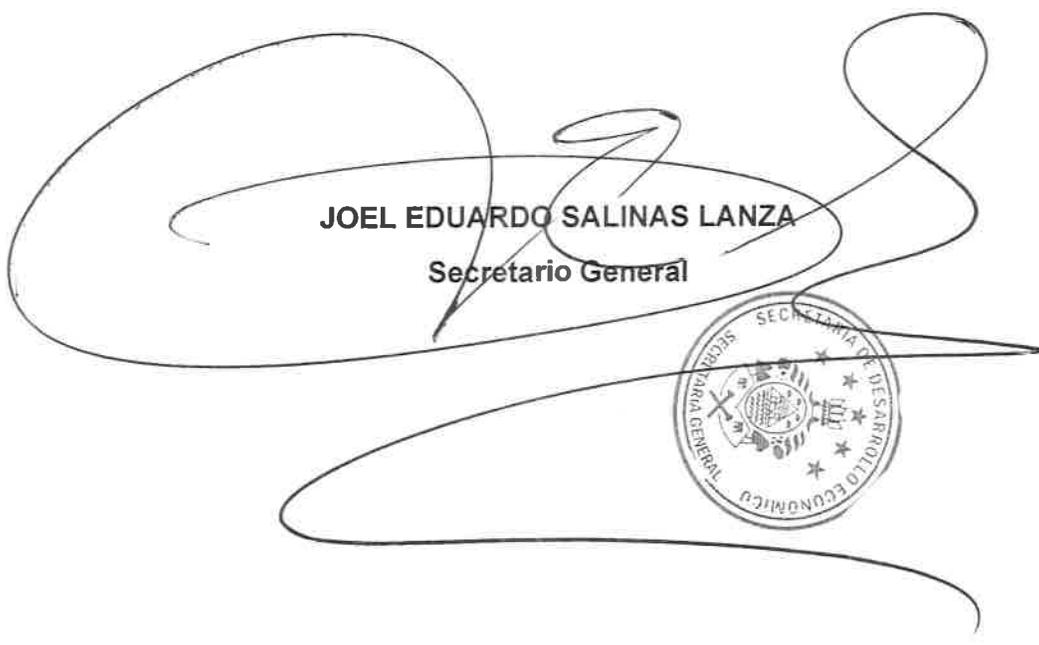



JOEL EDUARDO SALINAS LANZA
Secretario General





Recibido de la Dirección de Servicios Legales, en fecha 2 de julio del 2022, siendo las 9:00 a.m. para la continuación de su trámite, emítase la Resolución que en derecho corresponda. CÚMPLASE.


JOEL EDUARDO SALINAS LANZA
Secretario General

